

CONSULTAS Y RESPUESTAS A LAS EMPRESAS INTERESADAS



CRECIMIENTO
verde
by PROCOMER

X edición



Preguntas Frecuentes

- **¿Puede concursar una empresa que ya fue beneficiaria de Crecimiento Verde en ediciones anteriores?**
 - Respuesta: Si la empresa fue beneficiaria de los fondos de Crecimiento Verde u cualquier otro programa de fondos no reembolsables de PROCOMER en ediciones anteriores lastimosamente no podría volver a concursar.
- **¿Cuándo se habilita la página para aplicar a Crecimiento Verde?**
 - Respuesta: PROCOMER realiza un concurso público abierto a nivel país y las fechas se publica en nuestro sitio web y redes sociales.
- **¿Nos pueden enviar la presentación del primer taller de Crecimiento Verde y los documentos que sirven como guía para la aplicación al programa?**
 - Respuesta: La información referente al programa de Crecimiento Verde se encuentra publicado en el sitio web:
<https://www.procomer.com/exportador/programas/crecimiento-verde/>
- **¿Cuáles requisitos que se solicitan para participar en el taller Crecimiento Verde?**
 - Respuesta: No hay ningún requisito para participar, los talleres son introductorios de manera que el objetivo es explicarle de qué trata el Programa y el “paso a paso” del proceso de postulación en línea. Es importante aclarar que es abierto al público y las fechas y enlace de inscripción se publican en las redes sociales de PROCOMER.
- **Queremos concursar en Crecimiento Verde, somos cédula física, ¿podemos concursar?**
 - Respuesta: No, la plataforma de Crecimiento Verde tiene la limitante de solo aceptar empresas jurídicas en esta X edición.

- **En el formulario de aplicación, ¿a qué se refiere con la capacidad de producción anual? Mi empresa al ser productora de palma aceitera, utiliza todo el producto.**
 - Respuesta: Debería responder cuántos litros (o la unidad de medida que utilizan) de palma aceitera producen en el año. Y en la siguiente pregunta que hace referencia a la "capacidad máxima" deberán colocar la misma cantidad considerando que están trabajando al 100%.

- **Nuestra empresa recibió el año pasado fondos del programa CONSTELAR, apoyado por CRUSA, por lo que no estamos claras de si esto es incompatible con esta convocatoria.**
 - Respuesta: En este caso, no habría problema, puede participar con toda sin ningún inconveniente. Solo no pueden ser beneficiarias empresas ganadoras de otros programas de fondos no reembolsables de PROCOMER, sea Alivio, Descubre, Desarrollo de Proveedores, The BluePrint, Crecimiento Verde u otros.

- **Nos hemos enterado del programa Crecimiento Verde y nos encantaría participar, por lo que requerimos del Diagnóstico Único Exportador para continuar con los requisitos del programa.**
 - Respuesta: Le confirmamos su solicitud del Diagnóstico Único de PROCOMER, se estará aplicando durante las semanas de evaluación de proyectos, por lo que le estaremos contactando una vez haya pasado el filtro de cumplimiento de requisitos. Dicho lo anterior, puede completar el formulario en línea sin necesidad de contar con este diagnóstico previamente.

- **Hace un par de años sacamos un préstamo con el Banco Nacional y con fondos de Banca para el Desarrollo. Lo que nosotros tenemos es un préstamo, pagamos mes a mes con intereses y demás. Me gustaría confirmar que nosotros sí podemos aplicar.**
 - Respuesta: En este caso al tratarse de un préstamo y no de “fondos no reembolsables”, su empresa no presenta ninguna limitante para participar y convertirse en uno de los beneficiarios del programa.
- **Nos gustaría saber si PROCOMER, nos ayuda con algún tipo de financiamiento o brinda apoyo para instalación de paneles solares.**
 - Respuesta: Las necesidades planteadas pueden ser atendidas con los fondos que ofrece el Programa de Crecimiento Verde.
- **Hace algunos años nuestra empresa finalizó la última etapa del programa Alivio, el cual fuimos beneficiados. ¿Quisiera saber si podemos participar en Crecimiento Verde?**
 - Respuesta: Lamentablemente no podrían participar en ningún programa de fondos no reembolsables de PROCOMER, tal como Crecimiento Verde, debido a que ya fue beneficiado por un programa de fondos no reembolsables.
- **Tengo dudas en la parte del cronograma de presupuesto. ¿Al llenar información debo ya tener proformas de cuánto me va a costar la idea del proyecto? ¿Tengo que saber montos exactos para poder llenarlo o datos aproximados?**
 - Respuesta: No es obligatorio presentar cotizaciones, pero es recomendable hacerlo para obtener una visión general del costo total del proyecto. Aunque no es necesario contar con un monto exacto, se debe intentar que sea lo más cercano posible a la realidad. Es importante destacar que el monto solicitado será el que se le otorgue; si solicita una cantidad menor y surge un imprevisto que requiere un ajuste al alza, no podrá incrementarlo. Por ello, sugerimos

dejar siempre un margen adicional. Para más detalles, puede consultar el tutorial sobre este tema en nuestro sitio web.

<https://www.procomer.com/exportador/programas/crecimiento-verde/>

- **Soy una PYME, tengo póliza del INS y estoy registrada ante el Ministerio de Hacienda, pero no estoy afiliada a la CCSS. ¿Puedo participar?**
 - Respuesta: Para participar en los fondos no reembolsables que ofrece la Plataforma de Crecimiento Verde, es requisito estar inscrito y al día con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- **¿Puedo participar en el concurso si actualmente estoy produciendo insectos comestibles, pero aún no tengo una empresa formalmente constituida?**
 - Respuesta: Para poder participar, es necesario que la empresa sea una PYME formalizada bajo cédula jurídica. Esto implica que debe tener ventas a nivel nacional o internacional, y estar al día con los permisos de operación, así como con la CCSS y el Ministerio de Hacienda.
- **Con los fondos que otorgue PROCOMER, a las empresas seleccionadas, ¿Se podrá comprar equipo y maquinaria en el exterior?**
 - Respuesta: Con los fondos que otorga PROCOMER si se puede comprar maquinaria en el exterior, solo hay que verificar que llegué al país en los plazos de ejecución que tiene el proyecto.
- **Tengo un atraso en el Ministerio de Hacienda y en la Caja Costarricense del Seguro Social, ¿es posible poder aplicar?**
 - Respuesta: Consultarle, ¿cuenta con algún arreglo de pago? De ser así no hay problema y puede postular enviándonos el pagaré o arreglo de pago, en caso contrario es necesario que pueda actualizar su estatus para encontrarse al día.

- **¿Las empresas que hayan sido beneficiarias de otros proyectos con entidades como INAMU a través del programa FOMUJERES, pueden participar en este concurso? ¿cuánto tiempo debe transcurrir antes de poder participar en este programa?**
 - Respuesta: Para el Programa Crecimiento Verde no existe restricción con respecto a los fondos de Crecimiento Verde de PROCOMER. Sin embargo, te recomendamos verificar directamente con el INAMU para asegurarse de que no haya algún impedimento desde su lado o hayan sido fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo.
- **¿El reembolso del 10% de gastos administrativos, se incluyen en el monto del premio o se debe cancelar por separado?**
 - Respuesta: No hay un pago de 10% por pagos administrativos.
- **En la sección de Cronograma y Presupuesto del formulario para postularnos al programa Crecimiento Verde nos aparece la palabra Contrapartida, en este caso nos podría indicar cómo funciona esto y, si es posible darnos un ejemplo de cómo debemos realizar nuestro calculo.**
 - Respuesta: Contrapartida hace referencia a la inversión que debe hacer la empresa para la implementación del proyecto, ya que el Programa Crecimiento Verde apoya un 80% de Fondos no reembolsables por parte de PROCOMER y un 20% la empresa (eso incluye el monto que se debe dar al INA) y deberá estar relacionado a las compras del mismo proyecto. Para más detalle, por favor verificar las Bases Operativas del Programa, que se encuentran en el siguiente sitio web:

<https://www.procomer.com/exportador/programas/crecimiento-verde>

- **Me interesa mucho poder participar en este programa. ¿Me podrían por favor enumerar los requisitos para ver si mi empresa puede ser elegible?**
 - Respuesta: Los requisitos y los aspectos generales se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/BBOO-Crecimiento-Verde-X-edicion-2024.pdf>
- **Debemos ejecutar el monto máximo en colones para mi pyme o puede ser una cantidad menor, esto debido a que nos encontramos estructurando el proyecto a financiar.**
 - Respuesta: Existe un tope de financiamiento por tipo de empresa, en caso de que el proyecto sea mayor, la empresa deberá aportar la diferencia con contrapartida. Sí el proyecto es tiene un costo inferior, PROCOMER aportará el 80% del costo del proyecto y la empresa el 20% restante.
- **Nuestro proyecto consiste en utilizar los fondos para certificarnos en la Norma ISO14001. En la reunión informativa mencionaste algunos requisitos específicos cuando se trata de este tipo de normas.**
 - Respuesta: El requisito es que puedan contar con un prediagnóstico o preauditoria de la norma. Lo anterior, porque al tratarse de una ISO, requerimos saber si les dará tiempo de obtenerla en un año (plazo máximo del proyecto), así como verificar las actividades que se estarían cubriendo con los fondos del Programa.
- **¿Cómo se debe estructurar el cronograma en relación con los montos, y qué elementos se deben incluir específicamente en la sección correspondiente al INA?**

Respuesta: En la primera etapa o en la tabla del Cronograma y Presupuesto, se deberá incluir una actividad bajo el nombre de “Asesoría Técnica INA”.

Se deberá asignar el monto correspondiente en la columna “Fondos de contrapartida”.

Para más detalle puede revisar las bases operativas en el sitio web:

<https://www.procomer.com/exportador/programas/crecimiento-verde/>

- **En caso de que se adquiriera maquinaria en el extranjero con fondos del Programa Crecimiento Verde, ¿es posible que la empresa ganadora utilice dichos fondos o los de la contrapartida para cubrir los costos relacionados con el transporte, seguro y otros gastos asociados a traer el bien a Costa Rica?**
 - Respuesta: Sí, tanto la adquisición de la maquinaria como los gastos de flete, impuestos, costos de importación y otros relacionados pueden cubrirse con los fondos de la contrapartida y los fondos del Programa Crecimiento Verde de PROCOMER. Esto incluye cualquier gasto necesario para que el equipo llegue a su empresa.